



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SUCRE



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027”  
“Año de la Universalización de la Salud”

Querobamba, 09 de setiembre del 2020.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 063-2020-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELSUC-A-D.**

**SEÑOR (A):**

Director (a) de las II.EE. Públicas.....

**PRESENTE. -**

**Asunto :** Sobre la información solicitada en la cédula N° 11 de Local Educativo para el acopio y procesamiento de datos del Censo Educativo 2020.

**Ref. :** Oficio Múltiple 00012-2020-MINEDU/SPE-OSEE-UE.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en relación al asunto, para informarle que, de acuerdo al documento de la referencia, se encuentra en ejecución la etapa de acopio y procesamiento de datos para el Censo Educativo 2020. Esta actividad se llevará a cabo durante todo el mes de setiembre, y para lo cual, los directores de las instituciones educativas y programas educativos de su jurisdicción deberán realizar la remisión oportuna y responsable de los datos solicitados en los formatos censales, a través del tablero de control y los formatos electrónicos habilitados para tal fin disponibles en nuestra página web ESCALE (<http://escale2.minedu.gob.pe:8009/estadistica/login/ce/main.uee>).

Ahora bien, debido al presente contexto por emergencia sanitaria, la cédula N° 11 del Local educativo, referida a infraestructura, mobiliario y equipo, ha sido ajustada de tal manera que sólo se consignen los datos a los que los directores tengan acceso sin poner en riesgo su integridad y salud. Por lo que, el traslado a los predios de los locales educativos a ser censados, no es una acción necesaria, salvo mejor predisposición de cada uno de ustedes para el cumplimiento de lo manifestado.

Así mismo, para atender la información solicitada que permanece en el formato censal ajustado, los directores podrán recurrir a fuentes de datos disponibles y realizar consultas a otro personal de la institución educativa o al personal de la DRE Ayacucho y/o UGEL de Sucre, quienes puedan facilitar los insumos que aseguren la remisión de datos de manera oportuna.

La cédula censal ajustada en versión pdf y formato electrónico, se encuentra disponible en la web ESCALE a partir del día martes 8 de setiembre; por lo que estamos seguros que esta acción contribuirá a la celeridad en la etapa de acopio y procesamiento que brindarán oportunamente. Por lo que, alentamos a remitir sus datos y concluyan satisfactoriamente con lo expuesto, en el presente mes de setiembre del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
U.G.E. 309 - UGEL SUCRE

*Dr. Jorge Rojas Pacotaype*  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II

JRP/DUGELS  
AQG/Sec.  
cc.arch.2020.

Correo Electrónico:  
[dreaugelsucre@gmail.com](mailto:dreaugelsucre@gmail.com)

Dirección: Plaza San Martín S/N Querobamba  
Sucre – Ayacucho  
☎ (066) 631557